

Acuerdos adoptados en la Mesa del Consejo General nº 4

31 de mayo de 2017

La Mesa del Consejo General del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió el pasado 31 de mayo de 2017, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión anterior de la Mesa del Consejo General celebrada el 2 de marzo.

-Se da el visto bueno al borrador del acta de la sesión del Consejo General celebrada el 30 de marzo de 2017, quedando a la espera, en su caso, de comentarios de los consejeros.

- Dada la complejidad de las actas del Consejo, por unanimidad de la Mesa, se acuerda que las actas del Consejo General sean actas fundamentalmente de acuerdos, de forma que sólo se consignará, además de los acuerdos, una breve referencia a los debates e intervenciones habidos, salvo que expresamente se solicite que alguna intervención conste en su integridad.

-Se acuerda i) recordar que para ejercer su función estatutaria de comprobación de que los acuerdos de los órganos colegiales respetan las atribuciones del Consejo General aquéllos deben mandar sus acuerdos al Secretario General de forma regular, así como ii) requerir a los Secretarios de las Demarcaciones de Andalucía; Asturias; Cataluña; Extremadura, Galicia, País Vasco y Santa Cruz de Tenerife que envíen las actas de las Juntas Rectoras que no han sido enviadas. ■

Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno nº 16

25 de septiembre de 2017

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió el pasado 25 de septiembre de 2017, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión anterior de la Junta de Gobierno celebrada el día 24 de julio de 2017.

- Se aprueba la suscripción de un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en relación con el desarrollo sostenible,

el cambio climático, la protección de la costa y del mar y la planificación hidrológica.

- Aprobar la colegiación de 41 Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

- Aprobar la colegiación de 38 Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

- Dar de baja en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad TALES UR URBANISMO S.C.P.

- Tomar conocimiento de la disolución, liquidación y cancelación de sociedad "PROYSERCAN INGENIERÍA S.L.P".

- Tomar conocimiento de la pérdida de la condición de profesional de la sociedad "INCASUR INEGNIEROS CONSULTORES S.L.P".

- Inscribir en el Registro específico de reconocimiento profesional, del convenio firmado entre el Colegio y la Ordem dos Engenheiros, de Portugal, a dos peticionarios miembros de la Ordem.

- En relación con el Reglamento General de Protección de Datos, la Junta de Gobierno acuerda:

1) Tomar conocimiento del análisis previo, efectuado por el Departamento de Sistemas (Dirección de Producción, Financiación y Recursos Generales), con asistencia de la Dirección Jurídica, para el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos.

2) Aprobar el Plan de Trabajo para la adaptación al Reglamento General de Protección de Datos de los tratamientos de datos de carácter personal efectuados por el Colegio.

3) Designar a Jesús Martos Ariza como Delegado de Protección de Datos del Colegio, con dedicación parcial de su jornada a las funciones derivadas de dicha designación e independencia en el ejercicio de las mismas, en coordinación y con la asistencia de la Dirección Jurídica, reportando a la Junta de Gobierno del Colegio, a través de su Secretario General.

- Iniciar el proceso de reforma del Código Deontológico del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y someterlo a información colegial de la que se informará a los colegiados a través de boletín electrónico y de la página web, además de su publicación en el Boletín de Información / Voz del Colegiado